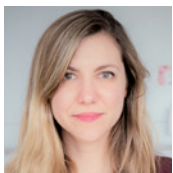




De la Convención a la práctica: el compromiso de Guttman con los Derechos de las personas con discapacidad

En el 20.º aniversario de la aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de la ONU, recordamos el cambio de paradigma que supuso el documento y algunas de las iniciativas que avanzan a diario con el objetivo de reconocer la igualdad de oportunidades y de derechos de todas las personas.



Blanca Cegarra

Investigación social
y Experiencia paciente Guttman



Ana Suñé

Responsable del programa Vida
Independiente de Guttman

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) es uno de los avances más importantes en materia de derechos humanos de las últimas décadas. Aprobada por la Asamblea General de la ONU en 2006, el documento supuso un cambio profundo en la forma de entender la discapacidad: dejó de considerarse únicamente como una cuestión médica o asistencial para pasar a reconocerse como una cuestión de derechos humanos.

Este 2026 tiene un significado especial, ya que se cumplen 20 años de la aprobación de la CDPD. En esencia, la CDPD establece que las personas con discapacidad tienen los mismos derechos que cualquier otra persona, y que los Estados deben garantizar que puedan ejercerlos en igualdad de condiciones. Esto incluye aspectos tan diversos como el acceso a la educación, el empleo, la salud, el ocio, la participación política, la cultura o, en términos generales, el derecho a ejercer un proyecto de vida

independiente. Pone el foco en la necesidad de eliminar todo tipo de barreras actitudinales y del entorno que impidan la plena participación en la sociedad de las personas con discapacidad.

Una de las grandes aportaciones de la CDPD es el énfasis que pone en la autodeterminación y la dignidad de la persona. El documento reconoce a las personas con discapacidad como sujetos activos de derechos, con capacidad de decidir sobre sus propias vidas, y no como meros receptores de cuidados. Esto supone pasar de una mirada asistencialista de la discapacidad a un enfoque basado en el empoderamiento, los derechos humanos y la no discriminación. Este cambio de paradigma ha influido en leyes, políticas públicas y cambios sociales en muchos países, y ha impulsado algunos avances en el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad.

De hecho, la CDPD no es solo un documento simbólico: es un tratado internacional vinculante. Esto implica que los países que la ratifican se comprometen legalmente a cumplirla y a rendir cuentas sobre sus progresos. Para ello, existe un comité internacional que supervisa su aplicación, y al que pueden acudir personas y organizaciones para denunciar vulneraciones de derechos.

España ratificó la CDPD el 3 de diciembre de 2007. Unos meses después, el 3 de mayo de 2008, pasó a ser jurídicamente vinculante, coincidiendo con su entrada en vigor a nivel internacional. Desde ese momento, la CDPD forma parte del ordenamiento jurídico español y debe guiar la legislación y las políticas públicas, así como todas las actuaciones que influyen en las vidas de las personas con discapacidad. Aunque en España se han hecho avances en el ámbito normativo, todavía queda un largo camino por recorrer.

En este contexto, el 3 de diciembre de 2025 –y en el marco del 60 aniversario del Hospital de Neurorrehabilitación–, Guttman organizó un acto en Barcelona con motivo del

Día Internacional de las Personas con Discapacidad. En él, 35 reconocidas personalidades de la cultura, el cine, el periodismo, el deporte, la justicia, la gastronomía, la música y el mundo empresarial, entre muchos otros ámbitos, pusieron voz a los 33 artículos de la convención, con el objetivo de reivindicar los derechos del colectivo. Bajo el lema “No pasemos página. Subrayémosla”, la iniciativa reclamó una igualdad real de oportunidades, e hizo un llamamiento a las instituciones para garantizar los derechos de las personas con discapacidad.

Retos pendientes

Dos décadas después, el impacto de la CDPD es innegable: ha contribuido a transformar miradas, a fortalecer el movimiento social de la discapacidad y a situar la inclusión en el debate público. Sin embargo, también es un momento para reflexionar sobre los retos pendientes y recordar que, aunque se han logrado avances importantes, la igualdad de condiciones y de oportunidades todavía no está íntegramente garantizada.

Los datos del proyecto de investigación social PARTICIPA de Guttman, que cuenta con una cohorte de más de 2.000 voluntarios y voluntarias con discapacidad, lo evidencian. Los resultados obtenidos ponen de manifiesto las conclusiones siguientes:

- Menos de la mitad de las personas participantes en el estudio puede decidir plenamente dónde y con quién vivir (46 %).
- Solo una de cada tres personas con discapacidad en edad laboral trabaja y casi el 30 % considera que las barreras en el transporte dificultan mantener un empleo.
- El 72 % manifiesta dificultades de acceso al espacio público.
- El 41 % experimenta soledad no deseada.



“Es un momento para reflexionar sobre los retos pendientes y recordar que, aunque se han logrado avances importantes, la igualdad de condiciones y de oportunidades todavía no está íntegramente garantizada”.



Ante esta situación, Guttmann mantiene un firme compromiso con los principios de la convención, y trabaja activamente para llevarlos a la práctica. Más allá de la atención clínica especializada, la institución impulsa iniciativas orientadas a promover la autodeterminación, la participación social, la igualdad de derechos y oportunidades y el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad. A continuación, se destacan algunas de estas acciones, que reflejan un compromiso social profundo y sostenido y contribuyen a avanzar hacia una sociedad más justa, accesible e inclusiva.

Artículo 8. Toma de conciencia

La CDPD subraya la necesidad de sensibilizar a la sociedad para combatir estereotipos, prejuicios y prácticas nocivas hacia las personas con discapacidad, y fomentar el respeto a sus derechos y su dignidad. En esta línea, Guttmann impulsa programas sociales que acercan la realidad de la discapacidad de origen neurológico a colectivos diversos, mediante espacios de diálogo, testimonios y actividades participativas. Iniciativas como Tot Conversant (sesiones informativas sobre el trabajo de la Funda-

ción y la discapacidad de origen neurológico), Guttmann Talks (sesiones de sensibilización y prevención para empresas) o el Game Over (programa para la prevención de accidentes que ya casi ha alcanzado a un millón de estudiantes de secundaria y ciclos formativos), contribuyen a generar conciencia, desmontar estereotipos y promover una mirada más inclusiva sobre la discapacidad.

Asimismo, el proyecto PARTICIPA tiene como objetivo identificar las barreras y los facilitadores que encuentran las personas con discapacidad a la hora de participar en la comunidad. Esta información resulta clave para avanzar hacia una sociedad más inclusiva y se alinea, además, con el artículo 31 de la CDPD, que promueve la recopilación de datos y las estadísticas sobre la realidad de las personas con discapacidad.

También cabe mencionar, en esta tarea de difusión, la revista SobreRuedas. Con una tirada de más de 11.000 ejemplares, lleva más de 30 años informando y sensibilizando sobre temas clínicos, sociales y científicos relacionados con la discapacidad. Igualmente, destacan las casi 40 ediciones de las Jornadas Técnicas organizadas por Guttmann que tienen este mismo objetivo.



“A los 20 años de su aprobación, el reto ya no es solo reconocer derechos, sino hacerlos efectivos en el día a día. Guttman demuestra que la combinación de excelencia clínica, generación de conocimiento y compromiso social es clave para avanzar hacia una sociedad donde la inclusión no sea una aspiración, sino una realidad compartida”.



Artículo 19. Derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad

El artículo 19 de la CDPD reconoce el derecho de las personas con discapacidad a elegir su proyecto de vida y a contar con los apoyos necesarios para vivir de forma inclusiva en la comunidad. El compromiso de Guttman con este principio se concreta en su Programa de Vida Independiente. La misión de este programa es promover la filosofía de vida independiente en la organización entre las personas con discapacidad atendidas en Guttman, su entorno cercano y los profesionales que trabajan con ellas. Asimismo, pretende promover un cambio de paradigma, y transitar del modelo médico-rehabilitador al modelo social de la discapacidad. Su objetivo último es que las personas con discapacidad dejen de ser consideradas como sujetos pasivos de cuidados para convertirse en ciudadanos de pleno derecho, capaces de vivir de forma autodeterminada en su comunidad.

El programa se desarrolla, principalmente, a partir del modelo de vivienda innovador del Guttman Life (GL). Se trata de un complejo de apartamentos adaptados con servicios y apoyos personales para personas con discapacidad, de acuerdo con la filosofía de vida independiente

de la organización. El modelo tiene el propósito de ser un instrumento facilitador y de construir un entorno propicio para acompañar a las personas que quieran experimentar o impulsar su propio proceso hacia la vida independiente.

La metodología de trabajo del Programa de Vida Independiente se articula a través de tres itinerarios estratégicos:

- Una formación dirigida a los pacientes y a sus familias, así como a los profesionales, para integrar la filosofía de vida independiente en el seno de la organización.
- Un acompañamiento personalizado, que consiste en un proceso de reflexión compartida entre el referente de vida independiente y la persona con discapacidad, para que defina su propio proyecto de vida y tome el control de sus decisiones.
- Una difusión a través de acciones de sensibilización social y una colaboración con el tejido asociativo de la discapacidad, principalmente a través del Consejo Social y de Participación Guttman.

Artículo 26. Habilitación y rehabilitación

La CDPD reconoce también la importancia de que las personas con discapacidad puedan lograr y mantener la máxima independencia y la máxima capacidad física, mental, social y vocacional, así como una inclusión y participación plena en todos los aspectos de la vida. El modelo asistencial de Guttman se alinea con este enfoque: ofrece una neurorrehabilitación intensiva, personalizada, individualizada y altamente especializada, basada en equipos multidisciplinares expertos. Además, pone a disposición de los usuarios dos herramientas que llevan estos objetivos más allá del hospital, y favorecen la continuidad del proceso rehabilitador en el entorno comunitario. La primera de ellas es el Equipo de Evaluación y Soporte Especializado, que proporciona servicios de neurorrehabilitación a domicilio para facilitar la reinserción sociofamiliar y la atención social de las personas con daño neurológico. La segunda es el programa Vida Activa, un espacio de empoderamiento, entrenamiento comunitario e iniciación a la vida independiente.

Artículo 30. Participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte

La participación en el ocio, la cultura y el deporte es también un derecho. Guttman lo promueve a través de iniciativas como Sports&Life Guttman Club, un programa de actividades deportivas, culturales y sociales dirigido a los pacientes y sus familias y amistades, así como a otras personas con discapacidad de origen neurológico. Además de las salidas urbanas durante el proceso neurorrehabilitador y las actividades del programa Vida Activa, estas actuaciones promueven la vida comunitaria y la inclusión social de los pacientes, que deben ser el objetivo final de la rehabilitación.

Todas estas actividades, sumadas a muchas otras llevadas a cabo por la fundación a lo largo de sus 60 años de historia, reflejan cómo los principios de la convención pueden traducirse en acciones concretas que impactan directamente en la vida de las personas. En el vigésimo aniversario de su aprobación, el reto ya no es solo reconocer derechos, sino hacerlos efectivos en el día a día. En este camino, Guttman demuestra que la combinación de la excelencia clínica, la generación de conocimiento y el compromiso social es clave para avanzar hacia una sociedad donde la inclusión ya no sea una aspiración, sino una realidad compartida.



Les nostres solucions
llibertat en moviment

f 📞 🐦 📷 📺 in

Rehatrans ☎ 93 293 41 33 www.rehatrans.cat